



Castilla-La Mancha

Consejero

ANGELA NOVILLO NOVILLO, Secretaria del Consejo Regional de Consumo,

CERTIFICA

Que en la reunión que dicho órgano colegiado ha celebrado el 14 de marzo de 2018, se ha sometido a información de sus miembros el "Proyecto de Decreto de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo", sin que en este trámite se planteara ningún obstáculo a la continuación de su tramitación.

No obstante lo cual, se hace constar que la representante del Instituto de la Mujer, D^a Cristina Benito García, se comprometió a aportar un documento en el que se proponían algunos cambios terminológicos no sexistas.

En relación a los cambios propuestos por la representante del Instituto de la Mujer, se han aceptado todos, excepto el referido al artículo 3, punto 2, apartado c) referido al cambio de la denominación "Asociaciones de Consumidores y Usuarios..." por la de "Asociaciones de Personas Consumidoras", al no considerarse posible puesto que se trata de una referencia a la vigente legislación aplicable.

Lo que certifico en Toledo, a 16 de marzo de 2018

Vº. B^a. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE CONSUMO

Fdo.: Jesús Fernández Sanz

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
REGIONAL DE CONSUMO

Fdo.: Angela Novillo Novillo